

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de octubre de 2023.

Exp. 2023-32-1-0000383

R/D N.º 251 /2023

VISTO: el Proyecto "Diagnostico de Modelo de Atención de la Ciudadanía (MAC)", desarrollado por AGESIC e INUMET y liderado por la Dirección del Área de Administración y Áreas Técnicas de este Instituto;

CONSIDERANDO I: que en el mencionado trabajo se busca evidenciar iniciativas de mejora, detectar, corregir y fortalecer los canales de atención a usuarios externos;

II: que el alcance del trabajo es la realización del diagnóstico y la elaboración de propuestas para la mejora de la atención de este organismo;

III: que es necesario destacar la participación y dedicación de parte del personal del Instituto Uruguayo de Meteorología que trabajaron en el Proyecto;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 – marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

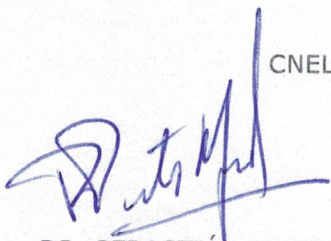
RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento del informe elevado por el Área de Administración que luce a fs. 16 del expediente.
- 2º) Reconocer y Agradecer el trabajo y dedicación de parte de los siguientes funcionarios: Gerente del proyecto, Andrea Calo, Dirección del Área de Administración; Noelia Misevicius, Dto. Variabilidad Climática y Cambio Climático; Claudia Martínez, Dto. Clima, Producción y Sociedad; Pablo Leites, Secretaría del Área Meteorológica y Clima para la Sociedad; Daniela Perera,

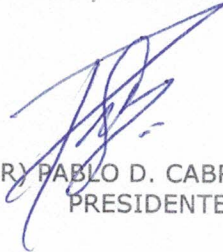
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488 CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

Secretaría de Presidencia; Marcelo Lasso , Dto. de Tesorería y Valentina
Loyarte, de Administración Documental;
3º) Notifíquese a los funcionarios y archívese.



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Exp. 2023-32-1-0000383

R/D N.º 251 /2023